

La Prensa

## Economía &amp; Negocios

ADEMÁS

## Lluvias atrasan cosechas



PASE A LA 42A

## Subirá precio del dólar



PASE A LA 46A

MERCADOS AL DÍA



BVPSI

248.51  
▲ 0.03%

DOW JONES

192.08  
▼ -1.42%

S&amp;P

1.476.27  
▼ 1.43%

NASDAQ

2.676.79  
▼ 1.75%

PETRÓLEO

95.93  
▼ 0.04%

EURO

1.4617  
0.00%

ESTUDIO. CUESTIONAN EL CONCEPTO USADO PARA LA MEDICIÓN.

## Aumenta la clase media: Contraloría

El porcentaje de personas en esta condición pasó de 48.2% en 2003 a 51.7% en 2006, según la CGR.

Mariela Palacios Ramsbott  
mariela.p@prensa.com

La mayoría de los panameños son clase media, según un estudio de la Contraloría General de la República (CGR) que fue divulgado ayer.

Dicho estudio precisa que a esta clase social pertenecía el 48.2% de la población en 2003 y que ese porcentaje aumentó a 51.7% en 2006. Eso implica

Producto de la inflación y las tendencias demográficas, este grupo debió reducirse 0.1%, pero aumentó 4.1%.

que en ese periodo 191 mil 397 personas dejaron de ser pobres.

No obstante, vale la pena destacar que el concepto que usa la CGR para medir la clase media es muy amplio: en él incluyen a todas las personas que tienen ingresos anuales de entre mil 100 dólares y 10 mil dólares. De modo que allí entran desde los trabajadores que ganan menos del salario mínimo,

como quienes prestan servicio doméstico, hasta profesionales con salarios de más de 800 dólares mensuales.

El comunicado que envió ayer el contralor Carlos Vallarino a los medios, también destaca que el porcentaje de hogares clase baja (o pobres) disminuyó en ese periodo de 42.5% a 38.6%.

Producto de la inflación y de las tendencias sociodemográficas, la clase media debió reducirse 0.1% en lugar de aumentar. Pero en realidad "se incrementó 4.1%", subraya el informe.

Algunos sociólogos, como Raúl Leis, cuestionan el con-

cepto usado para esta medición. "Cómo van a incluir en la clase media a las personas que ganan menos de un salario mínimo, e incluso a los que ganan 100 dólares al mes, eso ya está en la esfera de la pobreza", alegó. "Están metiendo en la clase media a una buena parte de la clase popular y eso desvirtúa el concepto".

Según el sociólogo, la clase media es el sector que se ubica entre las clases populares y las pudientes, que no enfrenta una situación de subsistencia, pero que tampoco está en condición de acumular riqueza y que vive de su trabajo y no de las rentas.



Carlos Vallarino

LA PRENSA/David Mesa

INICIATIVAS.

## Sector turismo y la junta directiva del Ipat, a la expectativa de leyes

Autoridades del Ipat han convocado una reunión extraordinaria con la directiva, para el 10 de enero.

Raúl A. Bernal  
rbernal@prensa.com

A pesar de que el ministro de Turismo, Rubén Blades, está solicitando una reunión extraordinaria con la junta directiva del Instituto Panameño de Turismo (Ipat) para el próximo 10 de enero con el fin de discutir una Ley Orgánica que creará la Autoridad de Turismo, así como una Ley General de Turismo, hasta ayer representantes de este estamento no tenían en su poder borrador alguno de estas iniciativas legales.

Tanto Herman Bern, Jorge Loaiza y Aída Quijano —miembros de la directiva del Ipat por parte del sector privado— desconocían el texto de esta iniciativa, por lo que no podían hacer comentarios sobre el contenido de las propuestas.

Jorge Loaiza, representante suplente ante la directiva del Ipat por parte de la Asociación Panameña de Hoteles, expresó que espera que le manden copias del borrador antes del 10 de enero para hacer las recomendaciones necesarias.

En iguales términos se expresaron sus homólogos Bern y Quijano, mientras que Ana Royo, presidenta de la Asociación de Operadores de Turísticos, también dijo que desconocía los textos, pero se confesó partidaria de que se cree una Autoridad de Turismo, que no dependa de otros ministerios y que pueda tener injerencia en las reuniones de Estado.

PODERES ESPECIALES

La semana pasada el Ejecutivo solicitó facultades extraordinarias a la Asamblea Nacional para legislar a través de decretos ley con el fin de aprobar cuatro proyectos que tienen que ver con la creación de las autoridades de Aduanas, de Turismo y para modificar las leyes de migración y



CAMBIOS. Las autoridades del Ipat plantean que las leyes de turismo nacional son obsoletas y que deben adecuarse a las exigencias internacionales requeridas por la industria.

LA PRENSA/Victor Arosemena

VOCES DE LA CALLE



"No conozco el texto de la ley. Entiendo que el 10 de enero va a haber una reunión de junta directiva,

donde se va a tener el documento para su respectiva revisión".

Herman Bern

Representante en la directiva del Ipat



"No conozco el borrador, pero tengo entendido que lo que se pide es nombrar la Autoridad, ya que la ley de turismo está en proceso y va amarrado con el plan maestro".

Ana Royo

Presidenta de Operadores Turísticos



"Sabemos que el ministro Blades está elaborando una ley, pero no conocemos ni el primer

párrafo. Hemos solicitado copia de los borradores, pero todavía no se ha aprobado".

Jorge Loaiza

Suplente en la directiva del Ipat



"Aún no conozco el detalle de las leyes. Hasta que yo no tenga conocimiento

del texto de la ley de turismo, no puedo opinar al respecto".

Aída Quijano Jiménez

Presidenta del Bureau de Convenciones

En una carta abierta a los medios de comunicación, Blades asegura que los miembros de la

directiva del Ipat fueron públicamente informados de que los borradores de los textos de las referidas leyes turísticas estaban en etapa de consulta con otras entidades estatales y que estaban a la espera de esos comentarios para que fueran incluidos en el borrador final de las dos leyes.

"He hablado en todos los foros, durante más de un año, de la necesidad de actualizar el aparato legal del turismo, por lo tanto no debe ser ninguna sorpresa", destaca Blades en su comunicado que hizo llegar por email desde Los Ángeles, California, donde se encuentra de vacaciones desde el 17 de diciembre.

El Ministro asegura en la carta que no creía "prudente presentar a la opinión de la junta directiva un borrador de ley incompleto".

Cabe destacar que el Decreto Ley 22 de 15 de septiembre de 1960 que creó el Ipat expresa en su artículo 17 que una de las atribuciones de la junta directiva es sugerir al Órgano Ejecutivo los proyectos de ley que considere convenientes o necesarios para solucionar los problemas del turismo.

COSTO DE LA VIDA.

## Alimentos sufren mayor alza mensual

Evolución de precios

Precios en dólares

Ene	210.84
Feb	211.26
Mar	214.39
Abr	216.54
May	217.62
Jun	220.71
Jul	223.90
Ago	225.51
Sep	228.21
Oct	227.71
Nov	235.03

Fuente: MEF Infografía/Daniel González/LA PRENSA

Mario A. Muñoz  
andresm@prensa.com

Con un aumento de 3.2%, en noviembre se registró la mayor alza mensual de la Canasta Básica de Alimentos en los últimos cinco años, según el Ministerio de Economía y Finanzas.

Casi todos los meses del año la canasta sufrió incrementos, excepto en octubre, cuando hubo una caída del 0.2%.

El 3.2% rompió el promedio que se había mantenido por abajo del 1.5% mensual y dejó el conjunto de 51 artículos básicos en 235.03 dólares.

En comparación a noviembre de 2006, el precio de la canasta ascendió 13.6%.

AGRICULTURA

Por grupos alimenticios, el que más sufrió un alza fue el conjunto de nueve productos agrícolas que conforman los vegetales y verduras, al incrementarse 20.7%.

Todos los grupos alimenticios mostraron alzas, excepto las frutas, que cayeron 1.4%.

De un mes al otro ha subido el precio de la lechuga (70.7%), cojinúa (18.5%), atún (6.2%), plátano (11.4%), cebolla 28.3%, arroz (4.9%). Por el contrario, se abarataron los precios de la carne de pecho (-2.7%), los huevos (-0.7%), pollo (-1%), sopas deshidratadas (-1.3%), la naranja (-14.3%) y la sal (-4.3%).

**Pago**

36 puntos de pago para su comodidad

Citibank N.A. Sucursal Panamá

VIA RÁPIDA

## Ratifican dos TLC centroamericanos

COMERCIO. La Asamblea Nacional ratificó ayer los tratados de libre comercio (TLC) que Panamá suscribió con Costa Rica y Honduras, informó el Ministerio de Comercio e Industrias. También se aprobó la modificación del protocolo bilateral con El Salvador. "Previo a la entrada en vigencia de dichos acuerdos comerciales, tanto el de Costa Rica como el de Honduras deben ser ratificados en sus respectivas Asambleas".

## Amortizaciones multimillonarias



NUEVA YORK, EU / BLOOMBERG. Citigroup Inc., JP-Morgan Chase & Co. y Merrill Lynch & Co., podrían amortizar otros 34 mil millones de dólares en títulos vinculados al colapso del mercado de las hipotecas de alto riesgo, advirtió Goldman Sachs.

## Multi Credit coloca \$30 millones

VALORES. Multi Credit Bank, Inc. colocó ayer en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el total de una emisión de acciones preferidas no acumulativas por 30 millones de dólares. Los títulos cuentan con una tasa de interés de 7.75%, tasa que aumenta a partir del quinto año a 8%, informó un comunicado de la entidad.